

SESIÓN ORDINARIA ACTA Nº 2

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F.**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausentes con Aviso los señores senadores: Blas Llano, Sixto Pereira y Lilian Samaniego.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha siete de julio del año dos mil veintidós, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 407 **“Por el cual la Honorable Cámara de Senadores reconoce la relevante trayectoria de Don Rogelio Goiburú por su aporte a la memoria histórica, a la búsqueda e identificación de personas secuestradas y desaparecidas durante la dictadura militar de Alfredo Stroessner y el operativo cóndor, por su incansable labor por la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas del terrorismo de Estado que luchaban por la democracia, el pensamiento crítico, la pluralidad y la libertad”**. Inmediatamente el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala al señor Rogelio Goiburú. A continuación, la Presidencia ofrece el uso de la palabra al proyectista Jorge Querey y los señores senadores Enrique Buzarquis, Hugo Richer, Enrique Riera, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Blanca Ovelar y Desirée Masi. Acto seguido, el Presidente y los proyectistas hacen entrega del reconocimiento.

Finalizado el acto, el señor Rogelio Goiburú agradece al Cuerpo por el gesto y recibe un caluroso aplauso de los señores Senadores.

Prosiguiendo en este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 403 **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores declara ciudadanos ilustres a los integrantes del Equipo Femenino Paraguayo del Club Félix Pérez Cardozo, por el Campeonato Sudamericano de Basquetbol obtenido en la Ciudad de Paysandu, Uruguay, en fecha 08 de junio del corriente año”**. De inmediato el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala al Presidente y a los integrantes del equipo. A continuación, la Presidencia ofrece el uso de la palabra a los proyectistas Gilberto Apuril y Blanca Ovelar. Acto seguido, el Presidente y los proyectistas hacen entrega del reconocimiento. Finalizado el acto, los señores Rubén González y Luis Esmeda agradecen al Cuerpo por el gesto y reciben un caluroso aplauso de los señores Senadores.

La Presidencia saluda al señor senador Enrique Bacchetta quien cumplirá años mañana 15 de julio. Además, recuerda que en la fecha se celebra el Día Internacional de la Enfermería, como así también, la Toma de la Bastilla.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Juan Afara plantea moción de sobre tablas, a fin de analizar el proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y POR SU INTERMEDIO A LA EMBAJADA DE BUENOS AIRES ARGENTINA O EL MERCOSUR, GESTIONAR A EXCEPCION DE AMPLIACION DE CUPOS DE IMPORTACION DE BANANA DEL PARAGUAY EQUIVALENTE A CANTIDADES INGRESADAS EN LOS AÑOS 2020/2021”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Buzarquis solicita analizar en un plazo de quince el proyecto de Ley **“QUE REDUCE LA TARIFA DE LA ANDE PROPORCIONALMENTE AL COSTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, PROMUEVE EL INCENTIVO AL CONSUMO EN HORARIOS DE POCO CONSUMO Y ESTABLECE EL CANJE DE ENERGÍA POR EMPLEO”**. La Presidencia somete a votación el pedido el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida.

El señor senador Patrick Kemper plantea que, en treinta días, sea considerado el proyecto de Ley **“DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE TÍTULOS EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL PARAGUAY Y SUS SEDES”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Pedro Santa Cruz se expresa con relación al homenaje realizado a don Rogelio Goiburú y a los familiares de los desaparecidos. A continuación, informa de las actividades de la Comisión Nacional de Fomento y Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay, como así también, sobre la aprobación en la Cámara de Diputados, del

protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco, y la falta de investigación a los fiscales que están afiliados y que votaron en las internas de los partidos políticos, pasando de inmediato a ahondar sobre el tema. Sobre la última exposición interviene la señora senadora Desirée Masi quien además menciona las descontrataciones realizadas en el área de la Salud Pública.

El señor senador Amado Florentín brinda algunas consideraciones con relación a las actividades realizadas en la Comisión Bicameral - Control de los Recursos Previstos en la Ley de Emergencia N° 6524/2020.

La señora senadora Hermelinda Ortega mociona que el décimo segundo punto sea considerado como como tercer punto. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

El señor senador Stephan Rasmussen plantea moción de preferencia, a los efectos de analizar en un plazo de tres semanas, el proyecto de Ley **“DE LA GOBERNANZA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”**. La Presidencia somete a votación el pedido, el cual es aprobado por suficiente mayoría.

El señor senador Fidel Zavala solicita la extensión del tratamiento de Código por un plazo de quince días y una vez finalizado el tratamiento de Código incluir en el Orden del Día, en un plazo de veintiún días, el proyecto de Ley **“DE REFORMA Y MODERNIZACION DE LA POLICIA NACIONAL”**. Opina brevemente el señor senador Hugo Richer y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación la propuesta, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

El señor senador Fernando Silva Facetti solicita la postergación del cuarto punto del Orden del Día, por un plazo de veintiún días, relacionado al proyecto de Ley **“Por la cual se modifica y amplía la Ley N° 3001/06 ‘De valoración y retribución de los servicios ambientales’**”. La Presidencia somete a votación la moción, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez reflexiona con relación a la situación país, relacionados a los manejos de las corporaciones. Acto seguido menciona a la Comunidad Mbya Guaraní, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular.

La señora senadora Esperanza Martínez menciona al Instituto de Previsión Social, con relación a la situación de trabajadores que estaban siendo descontratados, aparentemente, por persecuciones políticas dentro del marco de la interna del Partido Colorado.

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto

Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y POR SU INTERMEDIO A LA EMBAJADA DE BUENOS AIRES ARGENTINA O EL MERCOSUR, GESTIONAR A EXCEPCION DE AMPLIACION**

DE CUPOS DE IMPORTACION DE BANANA DEL PARAGUAY EQUIVALENTE A CANTIDADES INGRESADAS EN LOS AÑOS 2020/2021”.

El señor senador Juan Afara en su calidad de proyectista expone. Acto seguido emite criterio el señor senador José Ledesma y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

El señor senador Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

Segundo Punto

Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Hacienda (Dirección General de Jubilaciones y Pensiones)”**, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz.

2-1). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Hacienda, sobre la Jubilación de los Docentes del Magisterio Nacional dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias”**, presentado por la Senadora Blanca Ovelar.

2-2). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), sobre la Jubilación de los Docentes del Magisterio Nacional”**, presentado por la Senadora Blanca Ovelar.

2-3). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Banco Central del Paraguay (BCP), sobre las casas de crédito, sus operaciones, accionistas y aportantes de recursos”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

2-4). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C) referente a la licencia de productor y transportador de energía otorgado a la firma PARACEL S.A”**, presentado por los Senadores Miguel Fulgencio Rodríguez y Juan Afara.

2-5). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Administración Nacional de Electricidad referente a la licencia de productor y transportador de energía otorgado a la firma PARACEL S.A”**, presentado por los Senadores Miguel Fulgencio Rodríguez y Juan Afara.

2-6). - Proyecto de Resolución **“Que pide informes al Poder Ejecutivo – Ministerio de Agricultura y Ganadería”**, presentado por el Senador Juan Darío Monges.

2-7). - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Hacienda, sobre los datos estadísticos de Docentes Jubilados del Magisterio Nacional”**, presentado por la Senadora Blanca Ovelar.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Tercer Punto

Proyecto de Ley **“Que regula el régimen de actualización de los haberes jubilatorios de los funcionarios y empleados públicos jubilados de la Administración Central y del Servicio Civil”**, presentado por el Senador Martín Arévalo.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación con modificaciones, de Hacienda y Presupuesto que aconseja la aprobación con modificaciones y el rechazo. Los señores senadores Juan Darío Monges y Pedro Santa Cruz fundamentan por la aprobación con modificaciones. A su turno, hace lo propio y en sentido contrario a los preopinantes el señor senador Stephan Rasmussen y solicita la postergación por quince días. Seguidamente emiten su postura los señores senadores Martín Arévalo, Blanca Ovelar, Fidel Zavala y Desirée Masi. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Cuarto Punto

Mensaje N° 2.823 de la Cámara de Senadores, de fecha 27 de junio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por Ley N° 6873 de fecha 4 de enero de 2022, Contraloría General de la República”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

La señora senadora Hermelinda Ortega mociona que el Pleno se convierta en Comisión. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. En uso de la palabra el señor senador Juan Darío Monges brinda las consideraciones pertinentes con relación al proyecto. Acto seguido emiten su postura los señores senadores Stephan Rasmussen, Fernando Silva Facetti, Amado Florentín, Desirée Masi, Eusebio Ramón Ayala, Juan Carlos Galaverna, Patrick Kemper, Lucas Aquino, Enrique Bacchetta y Georgia Arrúa quien solicita que la votación sea de forma nominal. Al concluir las exposiciones, la Presidencia comunica que se pasa al estadio Plenario ocasión, en que se somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación en general la aprobación con modificaciones y votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo,

Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti y Carlos Zena. **TOTAL 32 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores; Georgia Arrúa, Desirée Masi, Stephan Rasmussen y Fidel Zavala. **TOTAL 4 VOTOS**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Afara, Abel González, Blas Llano, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Enrique Riera, Lilian Samaniego y Javier Zacarías. **TOTAL 9 AUSENCIAS.**

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Amado Florentín, Jorge Querey y Desirée Masi. Por consiguiente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Quinto Punto

Mensaje 659 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 8 de julio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por Ley N° 6873 del 4 de enero de 2022, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”, Petróleos Paraguayos”**.

La señora senadora Desirée Masi mociona que el Pleno se constituya en Comisión. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida.

Sexto Punto

Proyecto de Ley **“Que incentiva y premia al denunciante de hechos de corrupción”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen correspondiente.

6-1). - Proyecto de Ley **“De protección a denunciantes y testigos de casos de corrupción”**, presentado por el Senador Salyn Buzarquis.

6-2). - Proyecto de Ley **“Que establece el programa de protección a testigos, víctimas, colaboradores de justicia y otros sujetos intervinientes en el proceso penal”**, presentado por los Senadores Enrique Bacchetta, Fernando Silva Facetti, Silvio Ovelar y los entonces Senadores Arnaldo Wiens, Arnaldo Giuzzio y Roberto Acevedo.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, y Equidad y Género, que aconsejan la aprobación con modificaciones. El señor senador Martín Arévalo argumenta. Seguidamente el señor senador Hugo Richer mociona la postergación por un plazo de treinta días. Opinan los señores senadores Desirée Masi, Enrique Buzarquis y Carlos Filizzola. Agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Séptimo Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica y amplía la programación de ingresos y gastos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022, Tesorería General y de las entidades Congreso Nacional y Cámara de Senadores”**, presentado por el Senador Sixto Pereira.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En nombre de sus comisiones argumentan los señores senadores Javier Zacarías y Pedro Santa Cruz. Interviene el señor senador Stephan Rasmussen y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Octavo Punto

Proyecto de Ley **“Que previene el conflicto de interés en la Función Pública”**, presentado por el Senador Derlis Osorio.

8-1). - Proyecto de Ley **“Que establece deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables a los altos cargos de la República”**, presentado por los Senadores Fidel Zavala, Georgia Arrúa y Stephan Rasmussen.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones. El señor senador Hugo Richer mociona la aprobación en general y postergar por ocho días el análisis en particular. Intervienen los señores senadores Georgia Arrúa, Derlis Osorio, Fernando Silva Facetti, Juan Carlos Galaverna, Eusebio Ramón Ayala y Antonio Barrios quien mociona que la votación sea de forma nominal. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la aprobación en general del proyecto y votaron los señores senadores; Lucas Aquino, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Carlos Gómez Zelada,

Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Zena. **TOTAL 27 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores; Martín Arévalo, Antonio Barrios, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Juan Darío Monges, Enrique Riera y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 7 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores; Gilberto Apuril, Eusebio Ramón Ayala, Amado Florentín y Zulma Gómez. **TOTAL 4 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Afara, Rodolfo Friedmann, Abel González, Blas Llano, Silvio Ovelar, Sixto Pereira y Lilian Samaniego. **TOTAL 7 AUSENCIAS.**

A continuación, se somete a votación la moción de postergar por ocho días el estudio en particular, el cual es aprobado por suficiente mayoría.

Noveno Punto

Proyecto de Declaración **“Que insta a Petróleos Paraguayos (PETROPAR) a presentar ante la Dirección General de Contrataciones Públicas la cancelación del llamado con ‘ID 410945’**”, presentado por el Senador Enrique Riera.

El señor senador Enrique Riera mociona que el Pleno se convierta en Comisión. A continuación, emiten su postura los señores senadores José Ledesma, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios y Javier Zacarías. Al concluir las deliberaciones la Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda rechazado por no reunir la mayoría requerida.

Décimo Punto

Proyecto de Ley **“Que autoriza a la Municipalidad de San Lázaro a transferir a título gratuito a favor del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, dos fracciones de terreno de su propiedad, parte del inmueble individualizado como Finca Nº 57, Cta. Cte. Ctral. Nº 17-0062-01, Padrón Matriz Nº 70 Distrito de San Lázaro, ubicado en el Barrio Virgen de Fátima, asiento del Centro de Salud de Valle mí, Departamento de Concepción”**”, presentado por el Senador Oscar Salomón.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la aprobación con modificaciones. En representación de la comisión fundamenta el señor senador José Ledesma y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación

en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

10-1). - Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio municipal y autoriza a la Municipalidad de Fernando de la Mora a transferir a título oneroso a favor de su actual ocupante, un inmueble individualizado como Finca N° 6.365, Cta. Cte. Ctral. N° 27-0346-02, ubicados en el Barrio Estanzuela del citado municipio”**, presentado por el Senador Derlis Osorio.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la aprobación con modificaciones, en nombre de la comisión el señor senador José Ledesma expone. Seguidamente la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Primer Punto

Proyecto de Ley **"Que modifica los artículos 10, 11, 13, 34, 50 y 62 de la Ley N° 1.562/2000, ‘Orgánica del Ministerio Público, para la protección de los agentes fiscales asignados a la investigación en los casos de narcotráfico, lavado de activos y crimen organizado"**, presentado por el Senador Enrique Bacchetta.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, que aconsejan la aprobación con modificaciones. Los señores senadores Hugo Richer y Gilberto Apuril brindan las consideraciones pertinentes. Acto seguido, opinan los señores senadores Enrique Bacchetta y Desirée Masi. Al finalizar las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 2.761 de la Cámara de Diputados, de fecha 8 de junio de 2022, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley **"Que regula la minería, comercialización, intermediación, intercambio, transferencia, custodia y administración de Criptoactivos o instrumentos que permitan el control sobre Criptoactivos"**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Antonio Apuril y el entonces Senador Juan Bartolomé Ramírez.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Especial de Entes Binacionales y Desarrollo del Sistema Eléctrico de la República del Paraguay, que aconsejan aceptar las modificaciones de la Cámara de Diputados. Los señores senadores Fernando Silva Facetti y Abel González exponen. Seguidamente intervienen los señores senadores Esperanza Martínez, Enrique Bacchetta, Rodolfo Friedmann, Enrique Buzarquis, Sergio Godoy, Desirée Masi y Fidel Zavala quien solicita el cierre de la

lista de oradores. La Presidencia somete a votación la propuesta, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida. Prosiguiendo con las deliberaciones emite su postura el señor senador Eusebio Ramón Ayala y al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación la aceptación de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se acepta las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados y se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Tercer Punto

Mensaje N° 2.821 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de junio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que exonera del pago de todo tributo nacional o municipal la importación de equipos, aparatos, artículos e implementos deportivos a ser empleados en el marco de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022”**, presentado por varios Diputados

El señor senador Enrique Bacchetta mociona que el Pleno se convierta en Comisión. Acto seguido interviene el señor senador Enrique Riera y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación el pedido, el cual no reúne la mayoría requerida de votos.

Antes de continuar con el Orden del Día establecido, la Presidencia se percata de la falta de quorum correspondiente y levanta la Sesión Ordinaria siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos. -